



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
85
FECHA
11 DIC 2013
ROL S.I.T
2896-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6 Nº 120 de fecha 18.10.2013.
- D) El informe S/Nº del arquitecto Sr. **Alvaro Osben Gonzalez** que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente Sr. **Antonius Smulders Schoenmakers** que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 Nº 195-12 de fecha 31.08.2012 y S.M.P.E. 5.1.17 Nº 236-13 de fecha 16.05.2013.
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) La escritura donde se autoriza como representante legal subrogante Sr. Fernando Morras Oyadenel, protocolizado ante notario público de Puente Alto, Sr. Jorge Rehbein Ohaco de fecha 10.10.2010

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a CULTO ubicada en Avenida HUELEN Nº 2044, Lote ==, manzana ==, de la POBLACIÓN RESBALON ANEXO (SUC CUBILLOS) sector , Zona Z-1 y Z3 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona **NO APLICA** a los beneficios del DFL-2, año 1959
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

=====

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
FERNANDO MORRAS OYADENEL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
ALVARO OSBEN GONZALEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ANTONIUS SMULDRES SCHOENMAKERS	5.469.006-1	110-13	2º

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
ALVARO OSBEN GONZALEZ	12.853.907-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAULINA ORTIZ OJEDA	14.209.499-1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PAULINA ORTIZ OJEDA	14.209.499-1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
ALVARO OSBEN GONZALEZ	12.853.907-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	35/2012	19.11.2012	233.56
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	55/2013	29.08.2013	233.56
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCION PARCIAL:	SI	NO	X
Parte a Recepcionar:	-----	-----	-----

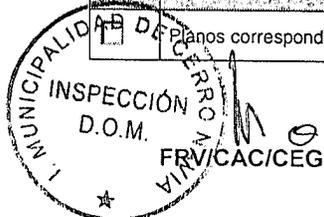
7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de revisor independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que Informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Informe Técnico de mediciones espesores y resistencia al fuego de pintura.

DOM	CERTIFICADOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Declaración interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	NAZARIO AGUILERA H..	AGUAS ANDINAS	23.701	26.09.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	NAZARIO AGUILERA H..	AGUAS ANDINAS	23.701	26.09.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación eléctrica interior (TE1)	RAUL HERRERA ARREDONDO	SEC	908119 Cod ver. Nº 956000	14.08.2013
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación interior de Gas (TC6)	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Central de gas licuado de Petróleo y red de GLP en media presión (TC2)	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Informe Técnico de mediciones espesores y resistencia al fuego de pintura.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	-----	DICTUC	1110305	18.06.2013

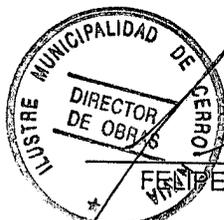
9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN.	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se adjunta informe I.T.O. emitido con fecha octubre 2013, donde el profesional responsable certifica que la obra cumple con todas las normas de Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- Art. 5.2.10 de la OGUC, El Administrador responsable de un Edificio cuya carga de ocupación sea de 100 o mas personas, deberá entregar al cuerpo de Bomberos respectivo, una vez efectuada la Recepción Definitiva, un plano del Edificio con indicación de los grifos, accesos, vías de evacuación, sistemas de alumbrado, calefacción y otros que sea útil conocer en caso de incendio. En dicho plano se indicaran también los artefactos a gas contemplados y sus requerimientos de ventilación.

ROL Nº 2896-27



FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

